

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 2 9 AGO 2013

RES. H. Nº

1253-13

EXPTE. Nº 19.238/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno DANIEL ANDRÉS CARRIZO, LU. Nº 004.942, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia – Ciclo de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 2010-10 se aprueba el tema y se designa a la Mgter. LILIA FANNY PÉREZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. Nº 0245-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 2013, a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 0245-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 4 de setiembre de 2013, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "CULTURA WICHI DE MISIÓN CHAQUEÑA 'EL ALGARROBAL': ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL, RELIGIOSA Y ECONÓMICA (DOS DÉCADAS DE HISTORIA 1980-2000), del alumno DANIEL ANDRÉS CARRIZO, LU. N° 004.942, de la Carrera de Licenciatura en Historia – Ciclo de Licenciatura.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

·lj.-

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretario Académica
Facultati de Hamenidades - UNSe



Esp. Lillana Foreniny
DECANA
Facultsci de Humandades - UNEs